MIAMI-DADE COUNTY

Departamento de Servicios al Consumidor

Alerta Para Consumidores
Protección contra el fraude despues de un desastre

Precios inflados: Una vez que se declara un estado de emergencia es ilegal aumentar los precios de los artículos esenciales a un nivel muy por encima de los precios promedio que se cobraron por esos mismo artículos en el período de 30 días anterior al estado de emergencia. Los ejemplos de artículos esenciales incluyen comida, agua, hielo, combustible y madera. Los consumidores de Miami-Dade que compran suministros ante la amenaza de un huracán deben insistir en que se les entregue un recibo. Si usted considera que le han engañado, documente el incidente e informe del mismo lo antes posible al Departamento de Servicios al Consumidor, por el 305-375-3677 o por correo electrónico a consumer@miamidade.gov.

Reparaciones de la vivienda: Tenga cuidado con las estafas en las reparaciones de las viviendas. Cerciórese de que la empresa de reparación de viviendas tenga una licencia ocupacional y de que el contratista tenga una licencia de contratista actualizada del Estado de la Florida o del Condado de Miami-Dade. Cerciórese también de que todos los arreglos, incluida la fecha de terminación, los costos de los materiales y los cargos por permisos aparezcan escritos en un contrato. Nunca haga un pago completo hasta que haya finalizado todo el trabajo y el contratista o la empresa que trabaja en la propiedad de usted le haya entregado el comprobante de cumplimiento de todas las obligaciones. De acuerdo con las leyes de Florida, usted tiene un derecho de comprador de tres días para cancelar un contrato de mejora o reparación de la vivienda que incluya financiamiento.

Préstamos de cargos por adelantado: No se deje tentar por la promesa de un préstamo de reparación de la vivienda a cambio de un cargo por adelantado. Estos cargos pueden ser muy elevados y es posible que usted nunca vuelva a ver ese dinero. Aunque instituciones de préstamos legítimas pueden requerir un cargo por procesamiento, éstas no le garantian aprobaciones de préstamos ni pueden promterle que un mal crédito no se interpondrá en las oportunidades de que una persona obtenga un préstamo.

Falsos tasadores de seguros: Las personas que se hacen pasar por tasadores de seguros, quienes alegan falsamente que mediante el pago de un cargo pueden acelerar el procesamiento de una reclamación, deben ser reportadas a la compañía de seguros que dicen representar, así como al Departamento de Servicios Financieros por el 1-800-342-2762.

Ventas de puerta en puerta: Las ofertas de venta en las viviendas mayores de $25, tales como contratos de financiamiento de obras en la vivienda, tienen un derecho de comprador de tres días para cancelar. Se considera que una oferta en la vivienda es cualquier venta que tenga lugar en un sitio que no es el lugar fijo de actividad comercial del vendedor.

Estafas en la prueba del agua: Los consumidores deben estar atentos a ofertas inescrupulosas de prueba o tratamiento del agua. Para vender productos que los consumidores no necesitan realmente, comerciantes deshonestos dirán falsamente que el suministro de agua podría haber sido afectado por un desastre natural. En vez de confiar en la propaganda comercial de ventas, siga los avisos públicos que emitirán autoridades tales como el Departamento del Acueducto y el Alcantarillado de Miami-Dade y el Departamento de Salud.

Anuncios del precio de la gasolina: Las estaciones de servicio de gasolina tienen la obligación de colocar los precios de la gasolina en un letrero prominente. Si el precio que aparece en éste es diferente del precio que se indica en la bomba, entonces se debe colocar un anuncio adicional en la parte superior de la bomba en el que se detalle el precio del combustible más caro.

Solicitaciones para organizaciones de beneficiencia: Después de que se produce un desastre, frecuentemente aparecen estafadores que piden fondos para organizaciones de beneficiencia inexistentes. Las organizaciones de beneficiencia tienen que estar inscritas con el Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de la Florida. Si usted tiene preguntas acerca de una organización de beneficiencia, verifique su inscripción en la Oficina de Servicios al Consumidor por el 1-800-435-7352.

Quejas y preguntas: Para reportar incidentes de fraude al consumidor, llame al Departamento de Servicios al Consumidor del Condado de Miami-Dade al telefono 305-375-3677. También, puede ver las alertas para consumidores en forma detallada en nuestro sitio electrónico www.miamidade.gov/csd.

"Con excelencia, día tras día"